

les no solemnes, que pueden, en el futuro, verse modificadas, según exijan las circunstancias pastorales.

Debajo de toda esta discusión, que a veces toma acentos ásperos, late la cuestión de la *Humanae vitae*: el disenso con el Magisterio para la reflexión teológica no es una cuestión puramente formal, sino la lucha por aceptar o no la incorrección de ciertas acciones en el campo de la sexualidad matrimonial (la contracepción hormonal). McCormick no considera que la libertad del teólogo cristiano es la libertad *qua Christus nos liberavit*, y no la libertad indeterminada de la democracia estadounidense. Como consecuencia, no parece entender que la aceptación de corazón de las afirmaciones magisteriales, aun las no solemnes, es liberación, y no coacción intelectual.

La segunda parte se dedica a examinar, entre otras, cuestiones tan variadas como la aceptación a los sacramentos de las parejas divorciadas y vueltas a casar, cuestiones suscitadas por el corazón artificial, la tecnología de manipulación genética, la esterilización en hospitales católicos, la homosexualidad, el SIDA, la tecnología de la reproducción, la nutrición e hidratación de los pacientes terminales, y la actitud del médico ante la sexualidad activa en adolescentes.

McCormick realiza, como es habitual en él, un análisis extremadamente detallado de todos los factores relevantes en todas las cuestiones que menciona. Desde este punto de vista, puede resultar interesante su lectura para abrir horizontes de reflexión en estos temas. Sin embargo, sus análisis adolecen de su enfoque general sobre la naturaleza del Magisterio que hemos visto arriba, y de una fundamentación de la moral que se basa más en las consecuencias de las acciones que en deberes primarios, tal como los ha in-

terpretado tradicionalmente la enseñanza cristiana. El resultado es un tanto descorazonador.

A. Pardo

Louise MELANÇON, *L'avortement dans une société pluraliste*, Éditions Paulines, Montréal 1993, 166 pp., 12, 5 x 19.

El estudio sobre el aborto que nos ocupa es breve y claro. Tras un capítulo introductorio sobre las realidades de la práctica del aborto (cuestiones de salud, psicológicas, sociales y legislativas), se exponen los diversos ámbitos de lo ético y lo legal y el estatuto ontológico del embrión y del feto (cap. 2), las consideraciones morales cristianas con respecto al origen de la vida (cap), y se termina con la evaluación moral de la interrupción del embarazo y los consejos pastorales oportunos (cap. 4).

Por desgracia, todo el contenido del libro se aparta, voluntariamente, de la doctrina católica, que considera «esencialista» y «rigorista». Después de plantear el aborto como una realidad social de hecho que precisa ser regulada, considera que el feto es persona bastante tarde en el desarrollo embrionario (la autora es partidaria de la animación retardada), de modo que no podría siquiera llamarse aborto al empleo de la píldora del día siguiente o de la RU-486 al comienzo del embarazo. Y, para los casos en que acepta que el feto es ya un ser humano, acepta que existen situaciones en las que la ofensa letal a ese ser humano es admisible, dadas las circunstancias. Así, después de haber hecho una exhortación al amor y al respeto en el capítulo de consideraciones cristianas generales con respecto a la vida, las niega en la práctica.

A. Pardo